

**Bolsa Centroamericana de
Valores, S. A.**

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados Financieros
Contenido

	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 2
Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013	
Estados de Situación Financiera	3
Estado de Resultados	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 21

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y
Al Consejo de Administración de la
Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y de que estén preparados de conformidad con las prácticas contables emitidas o permitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y por una estructura de control interno que permita la preparación de estados financieros que estén libres de declaraciones falsas o erróneas, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nosotros efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que nosotros cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen declaraciones falsas o erróneas.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de representaciones erróneas, los auditores consideran los controles internos relacionados con la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables emitidas o permitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Nexia Auditores & Consultores

25 de febrero de 2015

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

<i>(Expresados en Lempiras)</i>	Notas	2014	2013
Activos			
Activo corriente:			
Efectivo	4 L	1,145,058 L	643,119
Inversiones temporales	5	18,670,000	9,399,920
Cuentas por cobrar – neto	6	3,845,553	4,749,648
Gastos pagados por anticipado		<u>227,442</u>	<u>1,716,926</u>
Total activo corriente		23,888,053	16,509,613
Activo no corriente:			
Inversiones permanentes	7	10,800,000	14,800,000
Mobiliario y equipo- neto	8	7,270,008	7,543,300
Activos intangibles		780,462	1,092,302
Otros activos	9	<u>3,000,000</u>	<u>3,000,000</u>
Total activo no corriente		<u>21,850,470</u>	<u>26,435,602</u>
Total activos	L	<u><u>45,738,523</u></u> L	<u><u>42,945,215</u></u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	11 L	986,633 L	758,091
Impuesto sobre la renta por pagar	17	53,769	108,683
Cuentas por pagar a partes relacionadas	12	4,562	32,988
Préstamos por pagar a corto plazo	10	<u>665,693</u>	<u>637,582</u>
Total pasivo corriente		1,710,657	1,537,344
Préstamos por pagar a largo plazo	10	<u>3,716,777</u>	<u>4,197,415</u>
Total pasivos		<u>5,427,434</u>	<u>5,734,759</u>
Patrimonio			
Capital social - acciones comunes	3	20,000,000	20,000,000
Primas sobre acciones		100,000	100,000
Reserva legal		1,799,959	1,644,929
Otras reservas		417,112	117,112
Utilidades acumuladas		<u>17,994,018</u>	<u>15,348,415</u>
Total patrimonio		<u>40,311,089</u>	<u>37,210,456</u>
Total pasivo y patrimonio	L	<u><u>45,738,523</u></u> L	<u><u>42,945,215</u></u>
Cuentas de orden	21 L	<u>730,000</u> L	<u>730,000</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en Lempiras)

	Notas	2014	2013
Ingresos:			
Ingresos por comisiones	L	6,879,812	L 7,066,738
Inscripciones y membresías	13	515,249	433,859
Ingresos por servicios		166,226	107,915
		<u>7,561,287</u>	<u>7,608,512</u>
Gastos de Operación:			
Gastos de administración	14	4,550,538	4,780,457
Servicios prestados por terceros	15	1,596,964	1,206,424
Depreciaciones y amortizaciones		597,257	706,622
Otros gastos operativos		343,693	344,863
Total gastos de operación		<u>7,088,452</u>	<u>7,038,366</u>
Utilidad de operación		<u>472,835</u>	<u>570,146</u>
Otros ingresos (gastos):			
Intereses sobre inversiones		3,804,673	3,169,673
Retención 10% sobre inversiones		(375,300)	-
Intereses sobre préstamos		(522,960)	(568,716)
Ingresos y gastos no operacionales - neto		109,360	92,432
		<u>3,015,772</u>	<u>2,693,388</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		3,488,607	3,263,534
Impuesto sobre la renta	17	(387,974)	(351,102)
Utilidad neta	L	<u>3,100,633</u>	<u>L 2,912,432</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en Lempiras)

	<u>Número de Acciones</u>	<u>Capital</u>	<u>Primas sobre Acciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Otras Reservas</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	20,000	L 20,000,000	L 100,000	L 1,499,307	L 425,302	L 12,273,416	L 34,298,025
Pago de prestaciones laborales	-	-	-	-	(308,190)	308,190	-
Traslado a reserva legal	-	-	-	145,622	-	(145,622)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	2,912,431	2,912,431
Saldo al 31 de diciembre de 2013	20,000	20,000,000	100,000	1,644,929	117,112	15,348,415	37,210,456
Traslado a reserva legal	-	-	-	155,030	-	(155,030)	-
Otras reservas	-	-	-	-	300,000	(300,000)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	3,100,633	3,100,633
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>20,000</u>	<u>L 20,000,000</u>	<u>L 100,000</u>	<u>L 1,799,959</u>	<u>L 417,112</u>	<u>L 17,994,018</u>	<u>L 40,311,089</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Estados de Flujos de Efectivo
Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en Lempiras)

	2014	2013
Actividades de operación:		
Utilidad neta	L 3,100,633	L 2,912,431
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	597,257	706,622
Pérdida por disposición de activos fijos	16,797	-
<i>Cambios netos en activos y pasivos operativos:</i>		
Cuentas por cobrar	904,096	(397,173)
Gastos pagados por anticipado	1,489,484	(902,786)
Cuentas por pagar	228,542	(234,899)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(28,425)	32,987
Impuesto sobre renta por pagar	(54,914)	108,683
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>6,253,470</u>	<u>2,225,866</u>
Actividades de inversión:		
Disminución (aumento) en inversiones permanentes y temporales	(5,270,080)	(1,526,197)
Compra de activos fijos	<u>(28,924)</u>	<u>(103,340)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u>(5,299,004)</u>	<u>(1,629,537)</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos pagados	<u>(452,527)</u>	<u>(406,773)</u>
Efectivo neto usado en las actividades financieras	<u>(452,527)</u>	<u>(406,773)</u>
Aumento neto en el efectivo	501,939	189,556
Efectivo al inicio del año	<u>643,119</u>	<u>453,563</u>
Efectivo al final del año	<u>L 1,145,058</u>	<u>L 643,119</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

1. HISTORIA Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida bajo las leyes de Honduras en marzo de 1993, como una Sociedad Anónima, por un período indeterminado. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y su finalidad principal es establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, procurando en general el desarrollo del mercado de valores y todas aquellas actividades análogas y complementarias que autorice el Poder Ejecutivo y el Banco Central de Honduras.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., es una institución privada sujeta a la supervisión, vigilancia y control de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2014, la compañía operaba con una membresía de 9 Casas de Bolsa y contaba con una inscripción activa de 15 empresas privadas emisoras y 3 instituciones públicas emisoras.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Contabilidad y Estados Financieros

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros requiere que las instituciones reguladas preparen sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables emitidas o permitidas por este ente regulador, la cual es la base prevaleciente, y que se divulguen las diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Compañía son las siguientes:

- a) *Inversiones Temporales en Valores y Estimación para Pérdidas en Inversiones:* Las inversiones temporales en valores comerciales mantenidas hasta el vencimiento, se registran al costo amortizado. Los intereses sobre las inversiones se registran cuando se devengan. La acumulación de intereses se descontinúa generalmente cuando el pago del principal o de intereses tienen mora de más de 90 días. Cuando la inversión es clasificada como en estado de no acumulación los intereses no cobrados se reversan de los ingresos y los intereses sobre estas inversiones se acreditan a los resultados de operación hasta cuando se cobran.

En la evaluación de la suficiencia de la estimación para pérdidas en inversiones, la Administración considera numerosos factores incluyendo las condiciones económicas, la composición de la cartera, experiencia de pérdidas y la revisión individual de las probabilidades de recuperación de las inversiones en cartera.

Las compras regulares de inversiones en valores son reconocidas a la fecha de liquidación, lo cual ocurre en el momento que se entrega el activo a la compañía.

- b) *Mobiliario y equipo* - Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación del mobiliario y enseres se calcula con base en el método de línea recta y el equipo de cómputo con base en el método de la suma de números dígitos, sobre sus vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Mobiliario y enseres	10
Instalaciones propiedades propias	10
Equipo de cómputo	3

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta, se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

- c) *Ingresos por Comisiones de Corretaje (Operaciones Bursátiles)* - Los ingresos por comisiones de corretaje se registran cuando se formaliza la operación de compra y venta de títulos valores entre los emisores de las obligaciones y los inversionistas, por los cuales la compañía recibe una comisión de acuerdo con el reglamento establecido para este tipo de transacciones bursátiles. La anulación de una operación no exime a la casa de bolsa involucrada del pago de las comisiones correspondientes.
- d) *Indemnizaciones* - De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía, según el tiempo de servicio, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. La política de la Compañía es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos del ejercicio en que se conoce la obligación.
- e) *Reserva Legal* - La reserva legal se forma a través de apropiaciones del 5% de la utilidad neta de cada año, hasta que represente el 20% del capital social.
- f) *Registro de transacciones en moneda extranjera* - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

- g) *Uso de Estimaciones* - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.
- h) *Instrumentos financieros*.- Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance corresponden al efectivo, documentos e inversiones y cuentas por cobrar, cuentas por pagar, deudas a largo plazo y garantías bancarias.

Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonio de acuerdo con las sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gastos o ingresos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros son dados de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Los pasivos financieros son dados de baja cuando estos se han extinguido.

Riesgo Crediticio - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, inversiones en equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. El efectivo en bancos e inversiones se mantienen con instituciones financieras sólidas. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

Riesgo de Tasas de Interés - Los ingresos y los flujos operativos de la Compañía no son sustancialmente dependientes de los cambios en las tasas de interés. La Compañía tiene activos importantes que generan intereses.

Riesgo de Liquidez - La Compañía requiere tener efectivo para hacer frente a sus obligaciones y por lo tanto, mantiene suficientes fondos en efectivo y equivalentes de efectivo. Además, la Compañía cuenta con historial crediticio que le permite recurrir al financiamiento conforme a las necesidades de flujos de efectivo.

Riesgo Cambiario - El Lempira experimenta fluctuaciones diarias con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Honduras.

- i) **Unidad monetaria.**- La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y ventas de divisas deben ser realizadas a través de los bancos privados nacionales y agentes autorizados bajo el sistema de subasta, existiendo para este propósito un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2014 y 2013 era de L21.6623 y L20.7417 por US\$ 1.00, respectivamente.

3. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social autorizado es de L20,000,000 y está compuesto por acciones comunes nominativas de L1,000 cada una; a esas fechas, se encontraban completamente suscritas y pagadas 20,000 acciones.

4. EFECTIVO

	2014	2013
Bancos moneda nacional	L 1,106,270	L 587,698
Bancos moneda extranjera	33,788	50,421
Caja chica	5,000	5,000
	<u>L 1,145,058</u>	<u>L 643,119</u>

5. INVERSIONES TEMPORALES

	2014	2013
Banco Central de Honduras (**)	L -	L 4,899,920
BAC Honduras, S. A. (**)	4,800,000	-
Banco de Desarrollo Rural, S.A. (**)	-	3,500,000
Secretaria de Finanzas (**)	-	1,000,000
Certificados de depósito (*)	<u>13,870,000</u>	<u>-</u>
	<u>L 18,670,000</u>	<u>L 9,399,920</u>

(*) Los certificados de depósito devengan una tasa de interés anual promedio del 10.5%.

(**) Las inversiones temporales en valores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, correspondían a letras del Banco Central de Honduras, Bonos de la Secretaría de Finanzas, Bonos de Bac Honduras, S.A., y del Banco de Desarrollo Rural, S.A. y certificados de depósito a plazo que devengaban un tasa de interés anual entre el, 9% y 14.66% en 2014 y 2013.

6. CUENTAS POR COBRAR

	2014	2013
Comerciales	L 658,667	L 545,731
Menos - Estimación para cuentas de dudoso cobro	<u>(227,600)</u>	<u>(227,600)</u>
	431,067	318,131
Otras cuentas por cobrar	<u>3,414,486</u>	<u>4,431,517</u>
	<u>L 3,845,553</u>	<u>L 4,749,648</u>

7. INVERSIONES PERMANENTES

	2014	2013
BAC Honduras, S.A.	L -	L 4,800,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	800,000	-
Banco Central de Honduras	8,000,000	8,000,000
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	<u>2,000,000</u>	<u>2,000,000</u>
	<u>L 10,800,000</u>	<u>L 14,800,000</u>

Las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden a Bonos de Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A. (12.81% de interés anual); del Banco Central de Honduras, (12.42% interés promedio anual) y de Banco de Desarrollo Rural, S. A. (14.43% interés anual).

8. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

	<u>Edificios</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Construcciones en Proceso</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2013							
Valor en libros al inicio	L 7,132,433	L 114,669	L 157,545	L -	L 452,455	L -	L 7,857,102
Adiciones	-	18,042	21,550	-	-	25,405	64,997
Retiros	-	(1,388)	(1,007)	-	-	-	(2,395)
Cargos a la depreciación	<u>(183,334)</u>	<u>(25,057)</u>	<u>(117,860)</u>	<u>-</u>	<u>(50,155)</u>	<u>-</u>	<u>(376,406)</u>
Valor en libros al cierre	L <u>6,949,099</u>	L <u>106,266</u>	L <u>60,228</u>	L <u>-</u>	L <u>402,300</u>	L <u>25,405</u>	L <u>7,543,298</u>
Al 31 de diciembre de 2013							
Costo	L 7,407,434	L 542,909	L 1,355,964	L 371,803	L 506,614	L 25,405	L 10,210,130
Depreciación acumulada	<u>(458,335)</u>	<u>(436,644)</u>	<u>(1,295,734)</u>	<u>(371,803)</u>	<u>(104,314)</u>	<u>-</u>	<u>(2,666,830)</u>
Valor en libros	L <u>6,949,099</u>	L <u>106,266</u>	L <u>60,230</u>	L <u>-</u>	L <u>402,300</u>	L <u>25,405</u>	L <u>7,543,300</u>
Al 31 de diciembre de 2014							
Valor en libros al inicio	L 6,949,099	L 106,266	L 60,230	L -	L 402,300	L 25,405	L 7,543,300
Adiciones	-	36,354	-	-	13,308	15,616	65,278
Retiros / traslados	-	(950)	-	-	-	(41,021)	(41,971)
Cargos a la depreciación	<u>(183,334)</u>	<u>(17,310)</u>	<u>(44,483)</u>	<u>-</u>	<u>(51,472)</u>	<u>-</u>	<u>(296,599)</u>
Valor en libros al cierre	L <u>6,765,765</u>	L <u>124,360</u>	L <u>15,748</u>	L <u>-</u>	L <u>364,136</u>	L <u>-</u>	L <u>7,270,008</u>
Al 31 de diciembre de 2014							
Costo	L 7,407,434	L 579,263	L 1,355,964	L 371,803	L 519,922	L -	L 10,234,386
Depreciación acumulada	<u>(641,669)</u>	<u>(454,903)</u>	<u>(1,340,217)</u>	<u>(371,803)</u>	<u>(155,786)</u>	<u>-</u>	<u>(2,964,378)</u>
Valor en libros	L <u>6,765,765</u>	L <u>124,360</u>	L <u>15,748</u>	L <u>-</u>	L <u>364,135</u>	L <u>-</u>	L <u>7,270,008</u>

9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están constituidos por bienes cedidos en garantía con valor de L3,000,000.

Los bienes cedidos en garantía corresponden a la contragarantía de una garantía bancaria contratada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., a favor del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, respaldada por certificado a plazo de Banco Atlántida, S. A., con el fin de cancelar la medida precautoria de embargo mencionada en la Nota 20.

10. PRÉSTAMOS POR PAGAR

	2014	2013
Banco de Occidente, S. A.		
Préstamo con garantía hipotecaria, con vencimiento en 2021, devenga una tasa de interés anual del 10%	L 4,382,470	L 4,834,997
Menos - porción con vencimiento a corto plazo	<u>(665,693)</u>	<u>(637,582)</u>
Porción a largo plazo	<u>L 3,716,777</u>	<u>L 4,197,415</u>

11. CUENTAS POR PAGAR

	2014	2013
Remuneraciones por pagar	L 268,479	L 243,983
Cuentas por pagar comerciales	515,717	256,928
Impuestos y retenciones por pagar	91,751	89,827
Otras cuentas por pagar	<u>110,685</u>	<u>167,353</u>
	<u>L 986,633</u>	<u>L 758,091</u>

12. CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

	2014	2013
Fondo de Garantía	L <u>4,562</u>	L <u>32,988</u>

13. INGRESOS POR INSCRIPCIONES Y MEMBRECIAS

	2014	2013
Inscripción en el registro	L 238,430	L 247,204
Membrecías y mantenimiento	<u>276,819</u>	<u>186,655</u>
	<u>L 515,249</u>	<u>L 433,859</u>

14. GASTOS DE ADMINISTRACION

	2014	2013
Sueldos	L 2,883,364	L 3,121,678
Décimo tercer Mes	249,205	247,180
Décimo Cuarto Mes	248,357	246,690
Vacaciones	256,497	246,180
Bonificaciones	58,417	65,568
Dietas a Directores y Consejeros	513,000	485,000
Seguro Social	46,146	55,936
Instituto de Formación Profesional (INFOP)	35,933	32,778
Régimen de Aportaciones Privadas(RAP)	43,060	43,176
Seguro Médico y Vida	129,080	114,488
Otros gastos	<u>87,480</u>	<u>121,783</u>
	<u>L 4,550,538</u>	<u>L 4,780,457</u>

15. SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

	2014	2013
Abogados	L 503,333	L 395,593
Internet	122,312	119,781
Comisiones Casas de Bolsa	381,882	-
Otros gastos	<u>589,438</u>	<u>691,051</u>
	<u>L 1,596,964</u>	<u>L 1,206,424</u>

16. FONDO DE GARANTIA (FONDO DE LIQUIDEZ Y GARANTÍA)

El Decreto N° 148-99 del 30 de septiembre de 1999, en el Artículo 27, estableció la creación del Fondo de Liquidez y Garantía de Inversiones (FOLIGA) que estaría constituido con las sumas provenientes del equivalente al 1% anual de las transacciones que se efectuaran en los correspondientes puestos de bolsa, a partir de la fecha de vigencia de la Ley Temporal de Estabilización Financiera, exceptuando las transacciones realizadas con títulos públicos emitidos por la Secretaría de Estado en el despacho de Finanzas y el Banco Central de Honduras. El Fondo se administraría a través de un convenio de fideicomiso que suscribirían las Bolsas de Valores, con una institución financiera debidamente autorizada para realizar dicha operación y que debía ser aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; además, el convenio debía estar suscrito a más tardar el 31 de diciembre de 1999.

El Convenio de Fideicomiso al que se refiere el Artículo 27, no fue suscrito por no haberse podido satisfacer las condiciones establecidas en el Artículo 27, inciso 2, del Decreto N° 148-99, incluyendo la negativa a la aceptación del fideicomiso de parte del sistema bancario.

El Artículo 27 mencionado en los párrafos anteriores, fue derogado mediante Decreto N° 151-2000 del 29 de diciembre de 2000. En este mismo Decreto se estableció que los recursos disponibles en el FOLIGA, obtenidos desde la fecha de su vigencia hasta la fecha de su derogatoria, debían ser utilizados con el propósito de pagar a las personas naturales o jurídicas de interés público sin fines de lucro que a la fecha no hubieran podido recuperar sus inversiones realizadas a través de Bolsas en empresas que afrontan dificultades de pago.

En el año 2001, la Bolsa emitió cheques por el total de los recursos del FOLIGA, para pagar a los inversionistas bursátiles la cantidad de L3,534,205 y a empresas emisoras con base en demandas ejecutivas interpuestas, la cantidad de L4,724,342.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante resoluciones N° 618/14-08-2001 y 717/25-09-2001 ordenó a la Bolsa Centroamericana de Valores reponer al FOLIGA la cantidad de L4,724,342, correspondientes a los valores devueltos a las compañías emisoras considerando que los recursos del Fondo de Liquidez y Garantía habían sido devueltos en forma indebida. La Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., por considerar que su actuación había estado basada en el marco estrictamente legal inició el proceso judicial correspondiente, solicitando la nulidad de las resoluciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros N° 618/14-08-2001 y N° 717/25-09-2001, mediante recurso de casación interpuesto ante la Corte Suprema de Justicia, cuyo fallo dictado en el año 2003, fue desfavorable para la Bolsa. Consecuentemente, se procedió a registrar el pasivo correspondiente a los Fondos FOLIGA y como cuentas por cobrar a las compañías emisoras el monto de L4,724,342.

Los valores pendientes de pago fueron descargados del balance de la Bolsa mediante la compra de cheques certificados con un monto de L3,351,024.78, los cuales fueron cancelados, y con el producto de los mismos, el 13 de marzo de 2009, se emitió un contrato

con el Banco Continental, S. A., para administrar mediante un fideicomiso, los valores disponibles a favor de los inversionistas beneficiarios del FOLIGA, a fin de contar con la Administración eficiente y segura por parte del fiduciario de los Fondos Fideicometidos que constituye el Fondo de Liquidez y Garantía Administrado por la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A. En julio de 2010, se trasladaron los fondos del fideicomiso al Fondo de Garantía administrado por la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., de acuerdo a la resolución SV No. 946/01-07-2010 de la Comisión Nacional de Banco y Seguro.

17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Debido a que los ingresos por intereses sobre inversiones en valores son gravados con el 10% de impuesto sobre la renta directamente en su fuente u origen, estos ingresos se excluyen del cálculo anual de impuesto sobre la renta; consecuentemente, en el año que terminó el 31 diciembre del 2014, la Compañía obtuvo utilidades gravables adicionales sujetas a las tasas normales de impuesto establecidas en la Ley de Impuesto sobre la Renta.

	2014	2013
Activo Neto		
Total de activos	L 46,179,899	L 42,945,214
Menos: Base no gravable	(3,000,000)	(3,000,000)
Préstamos de corto y largo plazo	<u>(4,382,470)</u>	<u>(4,834,997)</u>
Base gravable	<u>38,797,429</u>	<u>39,945,214</u>
Cálculo de impuesto al Activo Neto (1%)	387,974	351,102
Menos: Pagos a cuenta.	<u>(334,205)</u>	<u>(242,419)</u>
Impuesto al activo neto por pagar	<u>L 53,769</u>	<u>L 108,683</u>

18. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución SB No. 2496/16-12-2013, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), resolvió ampliar el plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

19. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS) PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Como se menciona en la Nota 2, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros requiere que las instituciones reguladas preparen sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables emitidas o permitidas por este ente regulador, la cual es la base prevaleciente, y que se divulguen las diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En cumplimiento de las regulaciones de la CNBS, a continuación se describen las diferencias entre las Normas Contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera:

- a. *Valor razonable de los instrumentos financieros* - La Compañía registra el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, y las cuentas por pagar al costo; las NIIF's requieren de ajuste al valor razonable y del costo amortizado de estos rubros. Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias, no han sido cuantificados por la administración de la Compañía.
- b. *Deterioro de activos.* -- La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en sus resultados, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que esos activos sean reconocidos a su valor recuperable.
- c. *Remuneraciones a la Gerencia* - La Compañía no divulga el monto por remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la NIC 24.
- d. *Revelaciones* - Las NIIF's requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (políticas de manejo de riesgos, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- e. *Corrección de error* - Los errores se corrigen en el período que se determinan, la Comisión no exige la restructuración de los estados financieros.
- f. *Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado* -- La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de la sensibilidad, por cada tipo de riesgo de mercado, a los cuales la Compañía

está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad ó pérdida neta del período podría haber sido afectada, por cambios en las variables relevantes de riesgo que fueran razonablemente posibles. La Compañía no hace estas divulgaciones en los estados financieros.

g. Políticas de Gestión de Riesgos. - Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que divulgue en las notas a los estados financieros los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos: Riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, y riesgo de flujo de efectivo.

h. Clasificación de las inversiones. - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones sean clasificadas en valores para negociar, valores mantenidos hasta el vencimiento y valores disponibles para la venta.

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Impuesto sobre la renta

Conforme a las disposiciones del Código Tributario, vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto sobre la renta prescribe ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2009 a 2013.

A la fecha, La Compañía ha recibido una notificación de cobro por parte de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, relacionada con cobros por errores en la presentación de sus declaraciones de impuesto sobre la renta y activo neto correspondiente a los años 2008 al 2012, por L1, 295,441.

Fondo de Garantía

De conformidad con la resolución del Consejo de Administración de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., del 6 de diciembre de 2002, se constituyó un Fondo de Garantía, el cual está formado con el 1% de las comisiones netas devengadas sobre las operaciones registradas por cada casa de bolsa. En 2010, se trasladaron los capitales del Fondo de Liquidez y Garantía (FOLIGA) por un monto de L4, 248,289, a la administración del Fondo de Garantía de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La administración de este Fondo corresponde a la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., a través de una Junta Administradora la cual está integrada por dos representantes de las casas de bolsa aportantes al Fondo y un representante nombrado por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., la información financiera de este Fondo es la siguiente:

	2014	2013
Activos	L <u>8,643,194</u>	L <u>7,680,378</u>
Pasivos	L <u>39,144</u>	L <u>37,269</u>
Patrimonio	L <u>8,604,050</u>	L <u>7,643,109</u>

Asuntos Legales

- a) La Bolsa Centroamericana de Valores ha sido sujeta de una demanda ordinaria de pago promovida por la Compañía Distribuidora Farmacéutica, S. A. (CODIFASA), reclamando el pago de un pagaré por un valor de L2,500,000, más intereses legales pactados, intereses moratorios también pactados y los costos del juicio.

En primera instancia se dictó sentencia en contra de las empresas demandadas, pero habiendo sido recurrida dicha sentencia, con fecha 13 de diciembre de 2013, la Corte de Apelaciones de lo Civil de este departamento dictó sentencia declarando con lugar el recurso de apelación y revocando la sentencia del Juzgado.

Durante el 2014, se revocó la sentencia de primera instancia y como consecuencia se declaró sin lugar la demanda en cuestión. La parte contraria interpuso recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia el que fue desestimado, habiendo quedado firme la sentencia de segunda instancia y por consecuencia, terminando el proceso judicial.

- b) Demanda ordinaria contra las siguientes sociedades:

- Autos y Motores de Honduras, S. A., por L74,847.08
- Banco del País, S.A., por L2,635,004.79
- Nueva Sociedad Hotelera, S. A., de C. V., por L148,673.60

Se encuentran en la instancia de presentación de pruebas.

- c) Demanda Ordinaria contra la Sociedad Fomento Financiero, S. A. Casa de Bolsa, por reparación de los daños patrimoniales por pago de lo no debido y reconocimiento de daños y perjuicios, por el monto de L718,039.71, dictada en fecha 14 de octubre de 2011 por la honorable Corte Segunda de Apelaciones de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, sentencia que fue recurrida mediante Recurso de Casación, por el apoderado de dicha sociedad y el cual para beneficio de la Bolsa Centroamericana de Valores, fue desestimado el recurso mediante sentencia con fecha 24 de enero del 2014, por lo que se procedió a obtener las certificaciones de estilo y dar el trámite legal para la ejecución pertinente, este precedente se usará como medio de prueba en los demás juicios relacionados.

Durante el 2014, se obtuvo sentencia condenatoria a favor de la Bolsa Centroamericana de Valores por la suma de L718,039. Este valor ya fue recuperado.

- d) Demanda Contencioso Administrativa interpuesta por la Compañía contra el Banco Central de Honduras por la Resolución No.174-5/2006, emitida por el Directorio del mismo, en donde se demanda que se deje sin valor y efecto la reforma del Artículo 13 del Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales.

Como resultado de la nulidad decretada, la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo procedió a anular la sentencia que había confirmado de primera instancia (Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo) y remitió el expediente a este juzgado de primera instancia para que el juez vuelva a emitir la sentencia del caso.

El juez emitió la sentencia de primera instancia, a favor de Banco Central de Honduras (BCH) en vista de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo la compañía procedió a interponer recurso de apelación y a expresar agravios ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo. Actualmente, la compañía está a la espera de que el BCH proceda a dar respuesta a la expresión de agravios presentada por nosotros, para estar ambas partes emplazadas para personarnos en la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo.

- e) Demanda Contencioso Administrativa contra Banco Central de Honduras por la emisión de la Resolución No. 54-2/2008 de la sesión No. 3186 del 4 de febrero de 2008, emitida por el Banco Central de Honduras, la que se encuentra contenida en la circular No. D05/2008 de la misma fecha.

Actualmente, está pendiente de que se emita la sentencia de primera instancia, en vista de que ya fue resuelto el recurso de amparo interpuesto por el Banco Central de Honduras, denegándose el mismo, por lo que ahora procede que el Juez de lo Contencioso Administrativo emita la sentencia de la demanda presentada.

- f) Demanda Contencioso Administrativa contra Banco Central de Honduras por la emisión del Acuerdo número 11/2013 en fecha 17 de octubre de 2013 publicado en el diario oficial La Gaceta, el cual busca que el juzgado decrete la nulidad parcial y deje sin valor el artículo 20 del Reglamento de la Depositaria de Valores de Banco Central de Honduras, en vista de que dicha resolución fue dictada en violación de la Ley de Mercado de Valores y otra legislación y reglamentos relacionados en virtud de que a otras instituciones del sistema financiero se les este otorgando la participación directa en transacciones en mercado primario y secundario de valores gubernamentales.

La demanda Contencioso Administrativa fue interpuesta en legal y debida forma el 10 de diciembre de 2013, actualmente está pendiente de que el Juzgado resuelva la admisión de dicha demanda.

21. CUENTAS CONTINGENTES

Las cuentas de orden contingentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran a continuación:

	2014		2013
Garantías Puestos de Bolsa	L 700,000	L	700,000
Garantías de Directores del Consejo de Administración de la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.	<u>30,000</u>		<u>30,000</u>
	<u>L 730,000</u>	L	<u>730,000</u>

22. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por el Consejo de Administración, el 20 de enero de 2015.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
Índice General
31 de diciembre de 2014

	SECCIÓN
Cumplimiento con las regulaciones de carácter Financiero y contable emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Banco Central de Honduras	I
Informe de control interno y los procedimientos contables en el área financiera	II
Informe de Control interno en el área de sistemas de información	III
Seguimiento a las situaciones encontradas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros	IV

SECCIÓN I

**CUMPLIMIENTO CON LAS REGULACIONES
DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE
EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE
BANCOS Y SEGUROS Y POR EL BANCO
CENTRAL DE HONDURAS**

Informe de los Auditores Independientes

**Cumplimiento de las Disposiciones Legales, Financieras y Regulaciones Vigentes,
emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

A la Junta Directiva y Asociados de
Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Hemos revisado el cumplimiento al 31 de diciembre de 2014, con los requerimientos de carácter financiero y contable, relacionados con las siguientes regulaciones: a) Lavado de activos y b) Gestión Integral del Riesgo, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La administración de la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., es responsable por el cumplimiento con estos requerimientos. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre el cumplimiento de estos requerimientos por parte de la entidad, basada en nuestra revisión.

Opinión

En nuestra opinión, la Bolsa Centroamericana de Valores, ha dado cumplimiento en todos sus aspectos importantes, con los requerimientos de carácter financiero y contable, relacionados con las regulaciones: a) Lavado de activos y b) Gestión Integral del Riesgo, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Nexia Auditores & Consultores

25 de febrero de 2015

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Cuadro sobre el Cumplimiento de las Disposiciones Legales, Financieras y Regulaciones Vigentes Emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) Al 31 de diciembre de 2014

NORMAS Y REGULACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE EMITIDAS:

A. LAVADO DE ACTIVOS

- Resolución No. 869/29-10-2002 Reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los servicios y productos financieros en el lavado de activos, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- Resolución No. 1492/24-09-2009 Referente a lavado de activos, Resolución No. 250/11-02-2009 Referente a lavado de activos y terrorismo, Resolución No. 1619/22-12-2008 Referente a lavado de activos y terrorismo y Resolución No. 1308/21-12-2004 Referente a lavado de activos y terrorismo.

Procedimientos:

1. Indagamos con el auditor interno de la Compañía, referente a la prevención y detección del lavado de activos y para las actividades de terrorismo, obteniendo la siguiente información
 - El nombramiento de un Oficial de Cumplimiento para dar seguimiento a las medidas de prevención de lavado de activos; y
2. Indagamos si han existido capacitaciones para el lavado de activos y su detección;
3. Indagamos si la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., cuenta con un Código de Ética, Programa de cumplimiento y la implementación de un régimen de sanciones para aplicarlo a las personas que corresponda por incumplimientos de las políticas y procedimientos para la prevención y detección de lavado de activos.
4. Indagamos el cumplimiento de las otras resoluciones referente al lavado de activos y las actividades relacionadas al terrorismo.

Resultados obtenidos:

Los procedimientos descritos fueron comprobados con resultados satisfactorios.

B. NORMA SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Resolución 1320 02-08-2011 y Resolución 869/29-10-2002

- a) Investigamos sobre la elaboración de cronogramas de implementación y adopción de la Gestión Integral de Riesgos.
- b) Investigamos sobre si la evaluación de riesgos es incluida en los programas de cumplimiento.

Resultados obtenidos

Los procedimientos descritos fueron comprobados con resultados satisfactorios.

SECCIÓN II

**INFORME DE
CONTROL INTERNO Y LOS PROCEDIMIENTOS
CONTABLES EN EL ÁREA FINANCIERA**

Control Interno

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración
y a los Accionistas de la
Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Hemos auditado los estados financieros de la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A. y el Fondo de Garantía al 31 de diciembre de 2014 y por el año que terminó en esa fecha, y hemos emitido nuestra opinión sobre los mismos con fecha 25 de febrero de 2015.

Al planificar y ejecutar nuestra auditoría de los estados financieros antes mencionados, consideramos el control interno de la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A. y el Fondo de Garantía, para determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros auditados, y no para determinar lo adecuado del control interno.

Como resultado de nuestra evaluación del control interno, no identificamos asuntos que constituyan debilidades de importancia relativa en el diseño o implementación del control interno. No obstante, nuestra consideración del control interno no necesariamente revela todas las debilidades de control que pudieran existir.

Este informe ha sido emitido solamente para información de los accionistas y de la administración de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Nexia Auditores & Consultores

25 de febrero de 2015

SECCIÓN III

INFORME DE CONTROL INTERNO EN EL AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION

**Control Interno en el Área de
Sistemas de Información**
Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración
y a los Accionistas de la
Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Hemos auditado los estados financieros de la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A. y el Fondo de Garantía al 31 de diciembre de 2014 y por el año que terminó en esa fecha, y hemos emitido nuestra opinión sobre los mismos con fecha 25 de febrero de 2015.

Al planificar y ejecutar nuestra auditoría de los estados financieros antes mencionados, consideramos el control interno de la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A. y el Fondo de Garantía, para determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros auditados, y no para determinar lo adecuado del control interno.

Como resultado de nuestra evaluación del control interno en el área de Sistemas de Información, no identificamos asuntos que constituyan debilidades de importancia relativa en el diseño o implementación del control interno en el Área de Sistemas de Información. No obstante, nuestra consideración del control interno no necesariamente revela todas las debilidades de control que pudieran existir.

Este informe ha sido emitido solamente para información de los accionistas y de la administración de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Nexia Auditores e Consultores

25 de febrero de 2015

SECCIÓN IV

**SEGUIMIENTO A LAS SITUACIONES ENCONTRADAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS**

**Seguimiento a las situaciones encontradas
Por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros**

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración
y a los Accionistas de la
Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

El 2 de agosto de 2013, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió su informe sobre el examen de las operaciones de la Compañía, basado en los estados financieros al 31 de mayo de 2013. El Resumen Ejecutivo de dicho informe establece que la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., debía:

I. ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:

1. Constitución de una reserva conforme a la tasa de interés y a las costas del juicio, por la demanda promovida por la Sociedad Compañía Distribuidora Farmacéutica, contra la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., Sociedades SONIVAL y Copiadoras de Honduras, S.A. por L2.5 millones.

II. CUMPLIMIENTO LEGAL:

2. Incluir para la evaluación del año 2013 en adelante en el contrato suscrito con la firma auditora externa, las cláusulas que permitan a la Comisión, el acceso sin limitaciones a los papeles de trabajo la obligatoriedad de verificar los procesos de control y prevención establecidos en la Ley de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

III. PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

3. Elaborar un Programa de Cumplimiento el cual debe ser aprobado por el Consejo de Administración

IV. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS:

4. Realizar y evidenciar el cumplimiento de las funciones del Comité Ejecutivo establecidas en su manual, reuniéndose como mínimo en forma mensual.

5. Contemplar en el organigrama la figura de Funcionario de cumplimiento.
6. Homologar los cargos establecidos en el Organigrama Institucional, el detalle proporcionado por la administración y el Manual de Personal.
7. Establecer un procedimiento para capacitar a los empleados en temas de actualización profesional.

Nº	Hallazgo de la CNBS	Cumplido		
		Sí	No	En proceso
	a) Constitución de una reserva conforme a la tasa de interés y a las costas del juicio, por la demanda promovida por la Sociedad Compañía Distribuidora Farmacéutica, contra la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., Sociedades SONIBAL y Copiadoras de Honduras, S. A. por L2.5 millones.	X		
	b) Incluir para la evaluación del año 2013 en adelante en el contrato suscrito con la firma auditora externa, las cláusulas que permitan a la Comisión, el acceso sin limitaciones a los papeles de trabajo la obligatoriedad de verificar los procesos de control y prevención establecidos en la Ley de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	X		
	c) Elaborar un Programa de Cumplimiento el cual debe ser aprobado por el Consejo de Administración.	X		
	d) Realizar y evidenciar el cumplimiento de las funciones del Comité Ejecutivo establecidas en su manual, reuniéndose como mínimo en forma mensual.	X		
	e) Contemplar en el organigrama la figura de Funcionario de cumplimiento.	X		
	f) Homologar los cargos establecidos en el Organigrama Institucional, el detalle proporcionado por la administración y el Manual de Personal.	X		

N°	Hallazgo de la CNBS	Cumplido		
		Sí	No	En proceso
	g) Establecer un procedimiento para capacitar a los empleados en temas de actualización profesional.	X		
	h) No se cuenta con un manual de procedimientos que contenga las guías a ser utilizadas en el desarrollo de sus funciones, así como la elaboración de papeles de trabajo, conclusiones, cruces y firmas.	X		